



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de mayo de 2017.
- Admitir a trámite reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en un vehículo.
- Estimar parcialmente solicitud de responsabilidad patrimonial por una caída en la vía pública.
- Conceder a funcionario del Ayuntamiento una plaza de Policía de segunda actividad de Operador de Sala y Radiocomunicaciones.
- Conceder ayudas a empresarios autónomos emprendedores.
- Aprobar un modelo de convenio de subvención directa con asociaciones.
- Anular y emitir recibos por diversos conceptos y por consumo de agua potable.
- Proceder a la devolución de ingresos indebidos por diversos conceptos.
- Desestimar recursos de reposición interpuestos por el concepto de impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Aprobar el gasto de 3.300,00 euros para diversas actividades con motivo de la Romería de Pentecostés en el Santuario de Nuestra Señora de la Virgen de las Cruces.
- Aprobar el gasto de 1.149,30 euros para el Certamen de Dibujo y Pintura Juan D'Opazo 2017.
- Aprobar el gasto de 250 euros en concepto de arbitrajes de la Copa Nacional, y de 2.000 euros en concepto de ayuda económica para el desarrollo de la Copa Nacional al Club Baloncesto Daimiel.
- Adjudicar el contrato menor de suministro, colocación y sellado de veinticuatro sepulturas prefabricadas de hormigón, así como el suministro y colocación de tapas, a la empresa TUBYDER SL por importe de 13.913,64 euros (IVA incluido).
- Adjudicar el contrato menor de obras, para la realización de la excavación y vaciado del terreno, a la empresa DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES MOYA SLU, por importe de 4.753,49 euros (IVA incluido).
- Proceder a la devolución de fianzas constituidas por licencias de obras y por gestión de residuos.
- Aprobar la factura presentada por el Negociado de Compras, por un importe de 3.260,67 euros.
- No autorizar la instalación de una barra para servir comidas y bebidas y el corte de la vía al tráfico rodado con motivo de un acto de convivencia.

- Autorizar la ocupación de la vía pública el 27 de mayo con motivo de la finalización de una ruta en bicicleta.
- Requerir al propietario del solar de calle arenas número 60 para que proceda a la limpieza de solar en un plazo máximo de ocho días, y en caso contrario proceder a la ejecución subsidiaria a costa del obligado.
- Aprobar el “Proyecto de Ejecución de Nuevo Punto Limpio en Daimiel (Ciudad Real)”, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 120.996,88 euros (IVA incluido), aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, y tramitación urgente, aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y solicitar ofertas a distintas empresas.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 29 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo